

## **Crue comparte la postura de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación sobre la eliminación excepcional del requisito del Master de Secundaria**

Madrid, 25 de septiembre de 2020. Crue Universidades Españolas comparte la postura de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación y su rechazo a la decisión acordada por el Ministerio de Educación y Formación profesional para eliminar el requisito de la titulación habilitante de Máster de Secundaria en la contratación de profesorado de refuerzo durante la emergencia sanitaria de la Covid-19.

La flexibilización, «de manera excepcional y temporal» de los requisitos formativos para los futuros profesores, sería necesaria –en la situación tan excepcional que vivimos– si no fuese posible encontrar funcionarios interinos docentes en posesión del Máster que acredita la formación didáctica para ejercer la docencia en ESO. Sin embargo, y según argumentan los decanos y decanas de Educación, desde la implantación del requisito del Máster se han titulado en nuestro país más de 200.000 profesores y profesoras de Secundaria.

Crue Universidades Españolas considera que ninguna iniciativa que suponga una merma en la calidad de la Educación debe ser aplicada si realmente existe otra alternativa. Ofrecemos toda nuestra colaboración para revisar esa decisión y consensuar otro tipo de medidas que permitan agilizar la contratación de profesorado en estos momentos tan complicados para todos.